



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

Ref. Expte D- 1054/24-25- 0

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de TRABAJO ha considerado el expediente N° D- 1054/24-25- 0 PROYECTO DE LEY presentado por el/la Diputado/a ARCHANCO JUAN ARIEL, *REPRODUCCIÓN: DECLARANDO EL DÍA 256° DE CADA AÑO, 13 DE SEPTIEMBRE Y EL 12 EN LOS AÑOS BISIESTOS, "DÍA PROVINCIAL DE LOS TRABAJADORES Y LAS TRABAJADORAS DE LA INFORMÁTICA"*, y por los fundamentos que se exponen a continuación, os aconseja su **APROBACIÓN**

FUNDAMENTOS

Vistos los Fundamentos del autor y acordando con lo mismo, vuestra Comisión aconseja su aprobación.-

Dip . Presidente: ALONSO SOLEDAD ANTONIA .

Dip . Vicepresidente: BRUNELLI NALDO RAÚL ADALBERTO .



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



Ref. Expte D- 1054/24-25- 0

Dip . Secretario: ENDERE MARTÍN JULIÁN .

Dip . Vocal: MALAISI MARÍA BELÉN .

Dip . Vocal: ALVADO MAITE MILAGROS .

Dip . Vocal: RECALDE MARGARITA ALEJANDRA .

Dip . Vocal: COLUGNATTI ORIANA .



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



**Ref. Expte D- 1054/24-25- 0**

Dip . Vocal: KANE GUILLERMO .

**SALA DE COMISIÓN, martes 07 de mayo de 2024.-**

La reunión se llevó a cabo con la presencia de **8 (ocho)** diputados.

Relator: MACIEL MARÍA JIMENA